

**REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA  
PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA**

El Tutor de orientación será quien acompañe y guíe al estudiante en el diseño del perfil de su carrera.

La asignación de un Tutor de Orientación Académica se hará tras la solicitud del estudiante de la carrera que se encuentre en condiciones de realizar actividades del tramo diferencial de orientación. En una nota dirigida a la Comisión de Carrera, el estudiante deberá aclarar sus áreas de interés. La CCBQ se encargará de poner en contacto al estudiante con un docente voluntario (Grado 2 o superior) que acepte cumplir el rol. Este docente será apoyado con un listado de orientaciones posibles y un listado actualizado de unidades curriculares optativas y electivas que permitan perfilar la formación del estudiante (LISTADO DE PERFILES DE ORIENTACIÓN Y CURSOS ELECTIVOS).

El Plan de Estudios de Grado de la Licenciatura en Bioquímica ejemplifica 7 orientaciones, pero no es restrictivo.